

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-20/2019
"Suministro de Mobiliario para oficinas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y
APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 10:00 horas del día 21 de junio de 2019, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Juárez y Libertad S/N, Centro de este Municipio, los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Gerardo Cedeño Ramos, Coordinador General de Plazas, Presupuestos y Administración; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, relativa a la "Suministro de Mobiliario para oficinas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L."

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en el punto 4) de las bases la convocatoria de la licitación:

- **Encuadernación General, S.A. de C.V.**
- **Todo en Oficinas S.A de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de empresa **Encuadernación General, S.A. de C.V.**, se presentó el Lic. Carlos Elizondo Murguía.

Por parte de empresa **Todo en Oficinas S.A de C.V.**, se presentó el C. Jorge Dewey Villarreal

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad del representante, se procedió a solicitar la entrega de las propuestas, a fin de que fuera revisada toda la documentación técnica obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión

correspondiente de cada una de las proposiciones presentadas, los sobres que contienen la propuesta económica pasarán a ser firmados por cada uno de los participantes y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos.

Se hace constar que la empresa **Encuadernación General, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso punto, 15 inciso a.

Se hace constar que la empresa **Todo en Oficinas S.A de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo no entrego los documentos, solicitados en el punto 15 inciso a) numeral i, ii, iii, iv, v, vi, vii, viii, x, xi, xii, xiii y xiv de las bases del presente concurso; por lo tanto queda descalificado con base al punto **27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a) " Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual no es posible proceder a la recepción del sobre que contiene su propuesta económica por lo que se le hace devolución del mismo en este acto.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, se llevará a cabo el día 24 de junio de 2019 a las 08:00 horas en la Sala de Cabildo, ubicada en el Palacio Municipal, sito en Juárez y Libertad S/N, Centro de este Municipio.


Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 10:18 horas del día 21 de junio de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P.A. Manuel Chapa González
Director de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

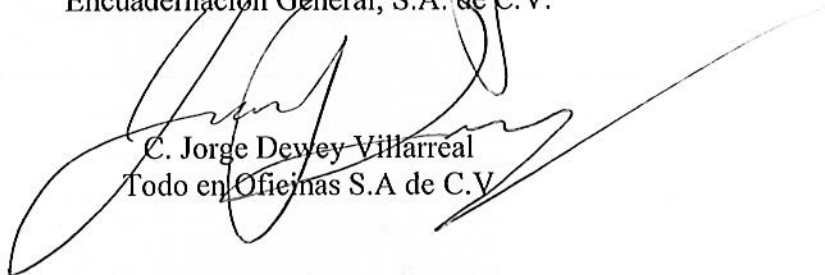

Lic. Gerardo Cedeño Ramos
Coordinador General de Plazas, Presupuestos y Administración


Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes


Lic. Carlos Elizondo Murguía
Encuadernación General, S.A. de C.V.


C. Jorge Dewey Villarreal
Todo en Oficinas S.A de C.V.



